

Calvillo, D.^{no} Benito de San Lorenzo, D.^{no} Alonso Lucas Suxan,
D.^{no} Narciso Ballena, Regidores, y D.^{no} Jose Buzque Prior
dico gral, trataron y acordaron lo siguiente

Exarose o alienar el precio a que se vende el diezmo
por menor en vista de la exposicion hecha por el Cavallero
Regidor Diputado del dho D.^{no} Alonso Lucas Suxan, en
representacion del Sr. D.^{no} Pedro Bernardo de Chata, a quien
Correspondio el presente, y con vista de la exposicion con
prevencia de los precios a q. se venden los dho. artículos por mayor,
de una conformidad acuerdan sus S.^{as}, se venda cada
una libra al precio de quince quavros lo q. se publicara
por bando en los sitios acostumbrados, p.^a inteligencia
del Vecindario, quedando encargados dho. Sr. Diputado
de ellos, en que a la mayor brevedad posible se ar-
glen las medidas de todos los Encampados, en union con
los Diputados del Común y Cavallero Prior Sindico Gral

Visto un oficio dirigido a esta R.^a Justicia y Ayuntamiento
por D.^{no} Jose Maria Jimenez de Zuniga, Prec.^{to}
del Ayuntamiento de la Ciudad de Huercar, al qual acom-
paña una Certificacion librada por Jose Lopez de Arden-
do S.^{no} del mismo, en la que se manifiesta que
Marcelino Clemente Chata, fue incluido en
el sorteo que se celebró en aquella Ciudad a últimos
del mes proximo pasado, contentand al oficio que
por esta Corporacion fue pasado al de la dha. Ciudad
de Huercar, con fecha ocho del presente, reclam-
ando Marcelino Clemente Chata, a quien havia corres-
pondido en esta la Suerte de Substituto de Diego
Garcia Botia; y p.^a manifestar a aquel Ayuntamiento.
la Justicia con que se incluyó en esta Villa en el sor-
teo, al Ciudadano Marcelino qual corresponde, se dá
Comision a los Sres D.^{no} Jose Maria Calvillo, Reg.
y al Cavallero Prior Sindico Gral deste Ayuntamiento.
a quien se paven todos los antecedentes, p.^a su cargo